

TEMA 5:El Estado Liberal (II): evolución.

1.- LA ORGANIZACIÓN ESENCIAL DEL ESTADO LIBERAL.

Introducción: El Estado como organización jerarquizada y racional orientada a la consecución de determinados objetivos y valores. Separación de la sociedad. La sustitución del gobierno de los hombres por el gobierno del Derecho. La identificación con el Estado de Derecho finalmente conceptualizado en el siglo XIX en Alemania: separación de poderes, supremacía de la ley y garantía de los derechos.

TEMA 5: El Estado Liberal (II): evolución.

- *A. La garantía de los derechos.*
 - Características esenciales: incorporación del pensamiento racionalista.
 - Las declaraciones de derechos. En especial la Declaración de 1789 (documento prioritario, universal pero no original).
 - Las libertades como derechos de *abstención*. En particular, la igualdad ante la ley. El papel del Estado.
 - Los derechos de participación política: la participación como función y el consiguiente sufragio censitario.
 - La progresiva construcción del derecho a la tutela jurisdiccional de los derechos. La evolución en USA. La teoría de los derechos públicos subjetivos (G. Jellinek: la teoría de los status –libertatis, civitatis, activae civitatis-).

TEMA 5: El Estado Liberal (II): evolución.

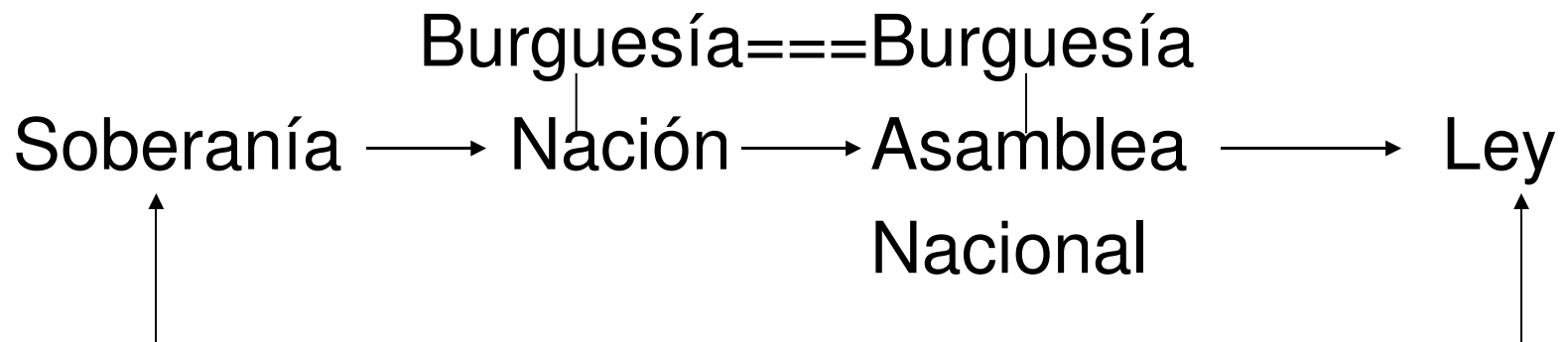
- *B.- La separación de poderes.*
 - Concepto: la limitación *mecánica* del poder (Montesquieu). Diferencia respecto a la comprensión norteamericana de los *checks and balances*.
 - Las funciones del Estado:
 - La función legislativa. Importancia doble: la voluntad de la sociedad se expresa en la ley parlamentaria. La Asamblea legislativa como órgano representativo y deliberante.
 - La función ejecutiva: el cumplimiento de las normas y el buen gobierno (interior y exterior) del Estado. El desarrollo de las leyes y la dirección de la administración. Los diferentes tipos de ejecutivos (monarquía, presidencia de la república y directorio).
 - La función judicial: resolución de los conflictos planteados en la interpretación de la ley. Conflictos entre ciudadanos y de éstos con el Estado (el nacimiento de la jurisdicción contencioso administrativa. El juez como boca de la ley: las garantías subsiguientes. Independencia, profesionalidad, inamovilidad, autogobierno, etc. El Poder Judicial en USA.

TEMA 5: El Estado Liberal (II): evolución.

- *C.- La supremacía de la ley.*
 - Pieza clave de la arquitectura del sistema liberal. La ley es expresión de la razón y de la voluntad general: fija el bien común de los ciudadanos (fusión de planteamientos muy distintos, los de Locke y Rousseau).
 - El concepto formal de ley: Norma, parlamentaria, abstracta, general, pública y de aplicación igual.
 - El concepto material de ley. Dos principios ejemplificadores: “lo que a todos interesa por todos ha de ser discutido” y la cláusula “libertad y propiedad”.
 - El papel de la ley en un régimen de separación entre Estado y sociedad. El principio de sometimiento de la Administración a la Ley.

TEMA 5: El Estado Liberal (II): evolución.

- El triunfo de la clase burguesa a través de la supremacía de la ley. La soberanía nacional frente a la soberanía popular. La plena comunidad de intereses entre representantes y representados. El disminuido papel de la Constitución como mero documento político.



TEMA 5: El Estado Liberal (II): evolución.

- Epílogo: El carácter evolutivo del Estado liberal. De un Estado oligárquico a un Estado cada vez más democrático. La entrada en juego de la clase obrera y la subsiguiente crisis del Estado liberal. Pero antes debe examinarse esta evolución producida durante la monarquía constitucional.

2.- LA MONARQUÍA CONSTITUCIONAL.

Introducción: la Restauración monárquica y la asunción de los valores liberales tras los primeros intentos de reinstaurar el absolutismo (la Santa Alianza). La existencia de dos monarquías constitucionales distintas: las viejas autocracias disfrazadas con ropajes liberales y las que asumen verdaderamente el programa liberal.

TEMA 5: El Estado Liberal (II): evolución.

- Caracteres básicos de la monarquía constitucional:
 - A.- *La compartición de la soberanía*: Rey y Cortes (“King in Parliament”). Los actos de soberanía requieren el consentimiento de Rey y Asamblea, en particular en la aprobación de las leyes (la sanción regia). La inconsistencia teórica de este principio y la subsiguiente tensión interna al sistema. Tensión que se convierte en motor del cambio.
 - B.- Una peculiar separación de poderes: *el principio monárquico*. El Rey no sólo es titular del poder ejecutivo, existe una cláusula de residualidad de poderes a favor del monarca. Las diferentes evoluciones de las monarquías constitucionales: el predominio del monarca en Alemania y la parlamentarización de la monarquía inglesa (evolución). La peculiar separación de poderes resultante: doble confianza o confianza única?. De la separación al predominio de uno de los poderes.

TEMA 5: El Estado Liberal (II): evolución.

- C.- *El carácter evolutivo del régimen liberal*: los movimientos obreros y de democratización. La entrada del conjunto de los ciudadanos en la lucha política rompe las bases sobre las que se asienta el régimen liberal (la identificación de clase entre representantes y representados). La ruptura de la homogeneidad típica de las asambleas liberales. La ausencia de unos mínimos compartidos y la aparición de los partidos de clase. La ingobernabilidad de los parlamentos de entreguerras y la crisis del constitucionalismo.

TEMA 5: El Estado Liberal (II): evolución.

- **3.- LA CRISIS DEL ESTADO LIBERAL.**
 - Introducción: los motivos de la crisis son múltiples. Quizás el más importante sea el desigual reparto de la riqueza que hace ilusorios los planteamientos liberales respecto al bienestar ciudadano y la igualdad de todos los hombres. La mejor forma de observar la crisis es a través del éxito de los dos movimientos negadores de las bases sobre las que se asienta el Estado liberal.
 - A.- El marxismo. Planteamiento teórico: el materialismo dialéctico. El efecto paralizador de la evolución como consecuencia del Estado liberal. La lucha de clases. El papel del Estado: la dictadura del proletariado y la sociedad comunista. Consecuencias: los regímenes comunistas de pre y postguerra.
 - B.- El fascismo. Raíces teóricas (pensamiento autocrático, irracionalismo y antiindividualismo) no comparables. La ausencia de poderes fuertes en la época de entreguerras y el sentimiento de derrota. El Estado totalitario: la intervención generalizada en la sociedad, el partido, el líder y la comunidad.

TEMA 5: El Estado Liberal (II): evolución.

4.- EL ESTADO SOCIAL DE DERECHO.

Introducción: las experiencias totalitarias y su derrota.

Antecedentes del Estado social (la república de Weimar). Las transformaciones en las formas de entender las relaciones entre sociedad y Estado. La crisis económica prebélica y las políticas Keynesianas (el *New Deal* y sus efectos constitucionales en USA): la asunción de una posición activa del Estado en la economía. Sin embargo ello no supone el abandono total de los planteamientos del Estado de Derecho sino su refinamiento y actualización que se produce tanto en los valores fundadores como en la organización básica del Estado.

TEMA 5: El Estado Liberal (II): evolución.

- A.- *La transformación de los valores liberales:* de la propiedad como derecho absoluto a su sometimiento a la función social; de la seguridad jurídica a la seguridad vital (garantía de condiciones mínimas de vida); de la igualdad formal a la igualdad material (corrección de desigualdades económicas, sociales, culturales, etc); la participación política como derecho y no como función (extensión a otros ámbitos); la garantía de la libertad mediante la prestación y no sólo la inhibición.

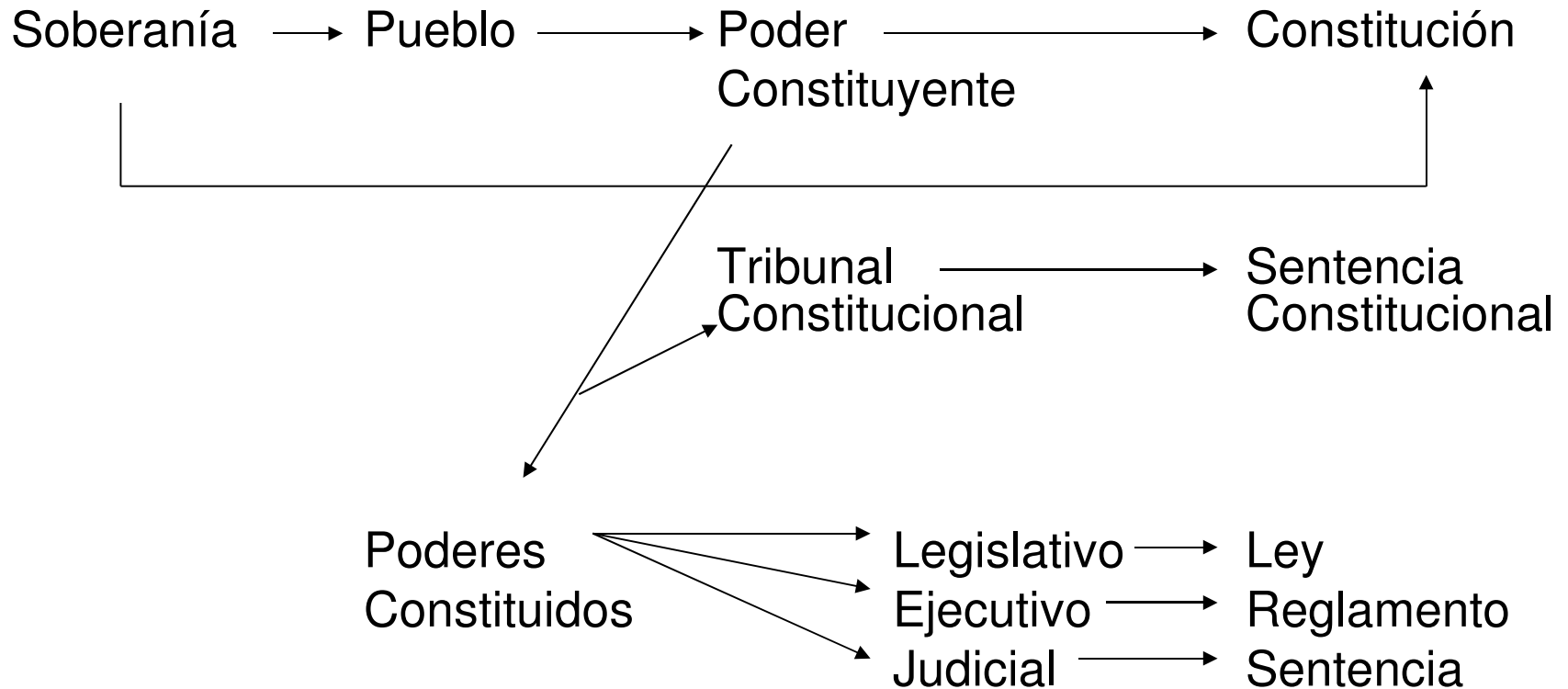
TEMA 5: El Estado Liberal (II): evolución.

- B.- La transformación de la estructura básica del Estado:
 - B.1.- La separación de poderes.
 - B.1.1.- La lucha contra la inestabilidad parlamentaria: estabilidad del ejecutivo y modificaciones en los sistemas electorales. Consecuencia: fuerte conexión mayoría parlamentaria y ejecutivo.
 - B.1.2.- La asunción de funciones por el poder ejecutivo en la dirección de la economía.
 - B.1.3.- Del predominio del Parlamento al del Ejecutivo y de la separación estricta de poderes a la cooperación de poderes.

TEMA 5: El Estado Liberal (II): evolución.

- B.2.- La supremacía de la ley.
 - B.2.1.- La ley como expresión de la mayoría parlamentaria fuertemente disciplinada y no como expresión de la voluntad general ni de la razón.
 - B.2.2.- La búsqueda de una nueva norma que exprese el acuerdo de fondo básico entre todos los grupos políticos: la *Constitución como acuerdo de mínimos* que se convierte en **norma suprema** y, por tanto, en vinculante para todos los poderes públicos. La distinción entre poder constituyente y poderes constituidos. La aparición de las instancias de control de constitucionalidad (ver esquema).
 - B.2.3.- Del sometimiento de la administración a la ley a la interdicción de la arbitrariedad de los poderes públicos.

TEMA 5: El Estado Liberal (II): evolución.



TEMA 5: El Estado Liberal (II): evolución.

- B.3.- La garantía de los derechos y libertades. De los derechos sólo de abstención a los derechos de abstención y de prestación. Lo que se va a plasmar (aunque no sólo) en :
 - B.3.1.- Garantía de unas condiciones mínimas de vida.
 - B.3.2.- Aseguramiento de una igualdad material
 - B.3.3.- Relectura de los viejos derechos liberales en clave social.
 - B.3.4.- Los llamados derechos sociales.

TEMA 5: El Estado Liberal (II): evolución.

	Estado liberal	Estado social
Detentadores del poder	Sistema oligárquico	Sistema democrático
Valores	Individuales. Separación Estado y sociedad	Individuales y sociales. Intervención del Estado en la sociedad para corregir desigualdades
Organización	Separación absoluta de poderes. Predominio del legislativo	Cooperación entre poderes. Predominio del ejecutivo. Aparición del TC
Derechos y libertades	Liberales, basadas en la igualdad ante la ley	Liberales y sociales. Basadas en la igualdad material
Tamaño del Estado	Mínimo. Estado Abstencionista	Grande: Estado intervencionista
Norma Suprema	La ley	La Constitución

TEMA 5: El Estado Liberal (II): evolución.

- BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA:

- L. LÓPEZ GUERRA, *Introducción al Derecho Constitucional*, Tirant lo Blanch, Valencia, 1994, capítulos IV a VI y VIII.
- M. GARCÍA PELAYO, *Las transformaciones del Estado contemporáneo*, cualquier edición; cap. 1. y “Consideraciones sobre las cláusulas económicas de la Constitución”, en M. RAMÍREZ, *Estudios sobre la constitución española de 1978*, Zaragoza, 1979, pp. 27 y ss y editada también en el Tercer volumen de sus *Obras Completas*, Madrid, 1991, pp. 2853 y ss.
- A. GARRORENA MORALES, *El Estado español como Estado social y democrático de Derecho*, Tecnos, Madrid, 1987.